

# **BASES DE LA PROMOCIÓN**

## **“Sorteo Hellmann's x UEFA EURO2024™ Pedidos Ahora”**

La entidad mercantil UNILEVER ESPAÑA, S.A., con domicilio social en la calle Tecnología, nº 19 - 08840 Viladecans, Barcelona y con NIF A-28660520, que comercializa los productos de la marca Hellmann's (en adelante UNILEVER), establece las normas reguladoras por las que ha de regirse la promoción “SORTEO Hellmann's x UEFA EURO2024™ Pedidos Ahora”.

### **1. ÁMBITO**

El ámbito territorial de la promoción comprende el Estado Español, incluyendo Islas Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

### **2. PLAZO**

El período de participación comprenderá desde el 8 de abril de 2024 a las 00:00h hasta el 30 de abril de 2024 a las 23:59h, ambos inclusive.

### **3. PARTICIPANTES**

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado las presentes bases, cada uno de sus términos y condiciones y cumplan con las bases.

Podrán participar en el sorteo únicamente profesionales del sector de la hostelería y restauración que completen su registro en el plazo determinado. Se reserva el derecho a rechazar la participación si existen motivos razonables para creer que un Participante no ha cumplido los términos y condiciones.

La promoción está limitada a una participación por persona y dirección de correo electrónico. Es responsabilidad del participante asegurarse de que la dirección de correo electrónico y otros datos de contacto estén actualizados.

#### **3.1. Caso de los ganadores de entradas a los partidos de la UEFA EURO2024™**

Los ganadores (y sus invitados, en su caso) no pueden ser funcionarios públicos ni Personas Excluidas. Por Persona Excluida se entiende:

a) cualquier persona a la que la Federación Alemana de Fútbol haya prohibido ser miembro del club de aficionados de la selección nacional de fútbol (o a la que

un organismo rector del fútbol de cualquier jurisdicción del Mundo haya prohibido ser miembro de cualquier club de aficionados oficial equivalente);

b) cualquier persona sujeta a una prohibición futbolística administrativa o judicial en virtud de las leyes aplicables de la correspondiente Ciudad Anfitriona y/o Alemania;

c) cualquier persona a la que la UEFA, la FIFA, cualquier órgano rector del fútbol o cualquier otro organismo haya prohibido viajar o asistir a un partido de fútbol asociación;

d) cualquier persona a la que la UEFA, la Asociación Anfitriona y/o el Propietario del Estadio correspondiente hayan prohibido asistir a eventos en el Estadio;

e) cualquier persona que sea considerada por los equipos participantes en el Partido como una persona a la que no se deben asignar Entradas (incluyendo, pero sin limitarse a, personas a las que el respectivo equipo participante haya impuesto una prohibición de acceso al Estadio);

f) cualquier persona que las autoridades públicas competentes consideren que no debe recibir entradas por motivos de seguridad; y

g) cualquier persona que haya incumplido o esté incumpliendo los Términos y Condiciones aplicables a las entradas.

#### **4. COMUNICACIÓN**

Unilever comunicará la promoción en sus iniciativas de marketing digital y en la propia Plataforma de Pedidos ahora [www.pedidosahora.com](http://www.pedidosahora.com)

El envío de las entradas a los ganadores se hará a través de correo electrónico.

#### **5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN**

Para participar en el sorteo, el usuario deberá: completar el formulario de participación habilitado al efecto con los siguientes campos:

- Completar una compra de 2 cubos de Mayonesa Hellmann's Original 5L en la web durante las fechas indicadas.
- Una vez concluida la promoción se realizará un sorteo para se realizará un sorteo para elegir **4 ganadores para las entradas dobles**. El sorteo se realizará durante la semana del 6 de mayo de 2024 a través de una herramienta de sorteo aleatorio.
- Además, se seleccionarán a 10 suplentes, que sustituyan a los ganadores, para el caso de identificación incompleta, incorrecta, no

localización o no cumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases, entre todos los participantes de esta promoción. En el caso de que el número de participantes suplentes fuera insuficiente, UNILEVER se reserva el derecho a elegir otros suplentes o declarar el premio desierto.

- Durante la semana del 6 de mayo de 2024, los operadores que hayan resultado ganadores recibirán a su correo electrónico la confirmación de que han ganado y el código o enlace para canjear la entrada.
- Los ganadores deben facilitar los siguientes datos: Nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, código postal, teléfono, tipo de negocio, nombre del negocio.
- Una vez contactado con los ganadores y confirmado los datos, se procederá al envío de las entradas a través de correo electrónico.

La falta de alguno de estos datos o su inexactitud, así como la manipulación de los mismos, impedirán considerar válida la participación de aquellas personas que incurrieran en dichas circunstancias. Para que el registro resulte válido, el participante deberá facilitar la totalidad de los datos que le sean solicitados de forma completa y veraz. Si una participación no se considera válida, el usuario perderá su derecho al premio. Queda terminantemente prohibido facilitar datos de terceras personas sin su previo consentimiento.

La renuncia al premio no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.

En el supuesto de que el ganador no cubra los datos obligatorios para la entrega del premio, o renuncie al premio, o no haya cumplido con los requisitos exigidos en las presentes Bases, o los datos comunicados sean inexactos, incorrecto o insuficientes, el ganador perderá el derecho al premio quedando este a disposición de UNILEVER. En este caso, UNILEVER se reserva el derecho de ofrecerle el premio al participante suplente, que será la siguiente participación en orden creciente. Para ello enviará un email informativo al ganador suplente, el cual deberá responder al email recibido confirmando que acepta el premio y enviando los datos solicitados, en un plazo máximo de 72 horas desde que les fue comunicado. Pasado este plazo el participante perderá todo derecho al premio o a cualquier reclamación.

UNILEVER no se hace responsable de la posible no recepción del correo electrónico por parte del ganador. UNILEVER se reserva el derecho de solicitar copia del DNI o cualquier documento acreditativo al ganador.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, UNILEVER podrá no otorgar el premio al ganador en su caso. Queda terminantemente prohibido facilitar datos de terceras personas sin su previo consentimiento.

Será requisito indispensable para la entrega del premio, que una vez el ganador/a ha aceptado el premio, facilite todos los datos personales para que se le pueda imputar fiscalmente.

Para cualquier duda sobre la promoción los participantes pueden contactar con: [info.spain@unilever.com](mailto:info.spain@unilever.com), indicando en el asunto el nombre de la promoción.

## **6.- PREMIO**

Habr4 4 premios/ganadores (en total 8 entradas repartidas):

- Premio 1: **1 Entrada Doble para las Semifinales de la UEFA EURO2024™+ Vuelo + Hotel (Categoría 2)**, valoradas las entradas en 400€ cada una.  
**1 Entrada Doble para las Semifinales de la UEFA EURO2024™+ Vuelo + Hotel (Hospitality)**, valoradas las entradas en 650€ cada una.
- Premio 2: **2 Entradas Dobles para la Final de la UEFA EURO2024™+ Vuelo + Hotel (Hospitality)**, valoradas las entradas en 650€ cada una.

Los premios son personales e intransferibles. El premio no será canjeable por su valor en met4lico. Unilever no se hace responsable de las incidencias que puedan surgir tras la entrega del premio.

La renuncia al premio no otorgar4 al renunciante derecho a indemnizaci3n o compensaci3n alguna. El premio no incluye nada m4s que lo aqu4 dispuesto. El premio no incluye traslados al estadio, dietas ni ning4n gasto adem4s de lo establecido. UNILEVER se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de similares caracter4sticas.

UNILEVER ESPAÑA, S.A., no ser4 responsable de ning4n cambio en la Copa de la UEFA EURO2024™ en Alemania que est4 fuera de su control, incluyendo (pero sin limitarse a) fechas, horarios o lugares. El promotor se esforzar4 por informar al ganador de cualquier cambio tan pronto como sea posible.

### **Las condiciones de este premio son:**

Los premios contenidos en la presente promoci3n, en ning4n caso podr4 ser objeto de cambio o alteraci3n a petici3n de los ganadores, ni podr4 ser canjeado por su equivalente econ3mico.

El premio no incluye nada m4s que lo aqu4 dispuesto. UNILEVER se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de similares caracter4sticas.

Los premios son personales e intransferibles y ser4n entregados mediante mensajer4 en las direcciones postales espaol4s facilitadas por los ganadores.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados.

La renuncia al premio no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.

Cada participante únicamente podrá resultar ganador de un premio. Asimismo, los premios están limitados a uno por domicilio.

## **7.- CONTACTO CON LOS GANADORES**

Durante la semana del 6 de mayo de 2024, los operadores que hayan resultado ganadores recibirán a su correo electrónico la confirmación de que han ganado y el código o enlace para canjear la entrada. Antes se corroborará la veracidad de la información.

Los ganadores deberán confirmar la recepción del premio en un plazo de 48 horas, de lo contrario, se otorgará el premio a los suplentes seleccionados en el sorteo.

## **8.- OTRAS CONDICIONES**

AVISO: Tanto el ganador o ganadores como el invitado deben estar en posesión de un pasaporte válido o autorización para entrar en Alemania. Esto debe obtenerse y confirmarse antes de viajar a Alemania. UNILEVER no se hace responsable del proceso de solicitud, expedición y/o uso del visado, que está exclusivamente bajo el control del gobierno de Alemania. Cualquier coste asociado a la solicitud de visado correrá a cargo del ganador o ganadores y del invitado o invitados, y no será reembolsado por UNILEVER. Para cualquier pregunta, visita: <https://www.auswaertiges-amt.de/en/visa-service>. Si el/los ganador(es) y el/los invitado(s) no pueden obtener dicho visado en un plazo de 10 días a partir de la notificación del premio, el premio y su valor se perderán.

Los ganadores de los premios y sus acompañantes deberán disponer de un seguro de viaje válido para el periodo de viaje y serán responsables de los costes de obtención de dicho seguro.

Unilever no será responsable ante los ganadores o invitados de ningún coste, daño, lesión o pérdida en que incurran los participantes o sus invitados como resultado de viajar o asistir a la UEFA EURO2024™.

Para poder optar al premio, el ganador deberá facilitar datos personales como nombre, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico, número de móvil, pasaporte/documento de identidad, etc. Dependiendo del premio, es posible que se le solicite más información (por ejemplo, datos del viaje).

El uso de las entradas está sujeto a las condiciones que figuran en las mismas y a la normativa vigente en el lugar de celebración. Las entradas no podrán revenderse en ningún caso y sólo podrán ser utilizadas por los ganadores.

Los premios no son canjeables, ni transferibles, ni reembolsables y no hay alternativa en metálico en todo o en parte. Las entradas para los partidos sólo podrán ser utilizadas por los ganadores y sus invitados. Los participantes no podrán revender, regalar ni redistribuir de ningún otro modo las entradas que reciban.

UNILEVER no se hará responsable de la sustitución de las entradas perdidas o robadas una vez que estén en posesión del ganador o de su acompañante.

UNILEVER no será responsable de ningún incumplimiento de sus obligaciones ni de ningún retraso en el cumplimiento de sus obligaciones en el marco de las presentes condiciones si se produce un acto, una omisión, un acontecimiento o una circunstancia causados por (pero no limitados a) crisis sanitarias mundiales o regionales, condiciones meteorológicas, incendios, inundaciones, huelgas, huracanes, conflictos laborales, guerras, actividades terroristas, hostilidades, disturbios políticos, revueltas, conmoción civil, epidemias, pandemias, hambrunas, plagas u otras calamidades naturales y casos fortuitos, o cualquier otra circunstancia que escape al control razonable del promotor.

Los ganadores e invitados son conscientes de que los equipos que jueguen en un partido están sujetos a cambios sin previo aviso por parte de la UEFA. No se garantiza que jugadores específicos u otros individuos jueguen o participen de otra manera en un partido dado, y un Partido puede ser cancelado, detenido prematuramente, interrumpido, reprogramado, reubicado o repetido en su totalidad a discreción de la UEFA.

En el caso de que un elemento de cualquier premio sea cancelado o pospuesto por cualquier razón, el/los ganador(es) acepta(n) renunciar al elemento especificado y no se concederá ninguna oferta alternativa en efectivo en lugar de la parte de ese premio.

Al participar en la promoción, se considerará que todos los participantes aceptan y quedan vinculados por las normas y consienten la transferencia de sus datos personales al Responsable del tratamiento a efectos de la administración de esta promoción y de cualquier otro fin para el que el participante haya dado su consentimiento. Además, al participar en el concurso, los ganadores y sus invitados consienten que el Promotor necesite una prueba para participar en el concurso.

Los datos personales se tratarán de acuerdo con la política de privacidad del responsable del tratamiento, que está disponible en <https://www.unilevernotices.com/privacy-notices/united-kingdom-english.html> y [insertar enlace a la página de privacidad de datos del minorista]. Todas las instrucciones de participación forman parte del reglamento. Unilever también podrá compartir dichos datos personales con la FIFA UEFA, que podrá utilizarlos para (i) procesar las solicitudes de entradas; (ii) emitir entradas; y (iii) llevar a cabo las comprobaciones necesarias de salud, seguridad y/o antecedentes; (iv) cumplir con la legislación aplicable; y (v) y/o organizar asientos accesibles adecuados.

## 9.- PROTECCIÓN DE DATOS

### Uso de los datos

Los datos personales de los participantes de esta promoción serán objeto de tratamiento por parte de UNILEVER ESPAÑA, S.A., para las siguientes finalidades:

Finalidad	Base Jurídica	Conservación
Gestionar esta y futuras promociones de Unilever, así como hacer entrega de los premios obtenidos a los ganadores;	Consentimiento de los participantes. El tratamiento de los datos personales es necesario para la gestión de esta promoción, por lo que la negativa en proporcionarlos implicará la no participación en la promoción o la renuncia de los premios obtenidos.	Los datos personales proporcionados serán tratados durante todo el período de la promoción y una vez finalizado este, serán conservados por los plazos de prescripción de las obligaciones que puedan derivar de la promoción.
Publicación de los ganadores	Consentimiento de los participantes	Los datos serán tratados por el período de la cesión indicada en la cláusula 9.
Remitir ofertas comerciales e informar del lanzamiento de nuevos productos, servicios o promociones, para todas las marcas de Unilever.	Consentimiento de los participantes	

Siempre que se solicite, y el participante facilite, una dirección de correo electrónico, teléfono móvil u otro medio de comunicación electrónica, el participante expresamente autoriza que dichos medios sean utilizados preferentemente como canal de comunicación o como canal para cumplir todas o alguna de las finalidades anteriormente informadas.

### Destinatarios

Los datos personales facilitados serán comunicados a los proveedores de servicio de UNILEVER que gestionen la presente promoción.

### Contacto y ejercicio de derechos

El participante podrá ponerse en contacto con Unilever a través de los siguientes medios:

Teléfono: 900812511

Dirección electrónica: [info.spain@unilever.com](mailto:info.spain@unilever.com)

Dirección postal: C/ Tecnología nº 19 - 08840 Viladecans (Barcelona)

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación del tratamiento, así como solicitar la portabilidad de sus datos, el participante puede dirigirse por escrito, adjuntando una copia de su documento de identidad, a las direcciones postal o electrónica indicadas anteriormente, especificando el asunto "Protección de Datos – “SORTEO Hellmann’s x UEFA EURO2024™ UFS)” e indicando el derecho que desea ejercitar.

El participante que no desee recibir comunicaciones comerciales, también podrá indicarlo a través de la activación de los mecanismos de baja que se incluirán en las distintas comunicaciones comerciales que se remitan.

Unilever informa a los participantes de su derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente cuando consideren que el tratamiento de sus datos personales infringe la normativa de protección de datos aplicable.

Para saber más detalles sobre cómo Unilever trata sus datos personales, consulta la [Política de Privacidad](#).

### **9.1. Caso específico de las entradas a partidos de la UEFA EURO2024™**

Los participantes aceptan que, en caso de ganar entradas para un partido de la UEFA EURO2024™, su información personal y la de cualquier invitado(s), incluidos, entre otros, su cargo, nombre(s), apellido(s), dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento, número de teléfono móvil y pasaporte/documento de identidad expedido por el nombre del país, junto con cualquier otra información requerida, será procesada por Unilever y las agencias externas de Unilever con el fin de proporcionar las entradas acordadas al ganador(es) y a cualquier invitado(s) cuando proceda.

Unilever y las agencias externas de Unilever procesarán la información personal de acuerdo con las leyes de privacidad aplicables y el Aviso de privacidad de Unilever. Unilever también podrá compartir dichos datos personales con la UEFA, que podrá utilizarlos para (i) procesar las solicitudes de entradas; (ii) emitir entradas; y (iii) llevar a cabo las comprobaciones necesarias de salud, seguridad y/o antecedentes; (iv) cumplir la legislación aplicable.

Al participar en la promoción, se considerará que todos los participantes han aceptado y están sujetos a las normas y consienten la transferencia de sus datos personales al Responsable del Tratamiento a efectos de la administración de esta promoción y cualquier otro fin para el que el participante haya dado su consentimiento. Además, al participar en el concurso, los Participantes consienten que el Promotor comparta sus datos personales con el minorista con el fin de facilitar esta promoción y el marketing. Los datos personales se

procesarán de acuerdo con la Política de Privacidad del Controlador de Datos, que está disponible en <https://www.unilevernotices.com/privacy-notices/spain-spanish.html>. Todas las instrucciones de participación forman parte de las bases.

El ganador confirma que obtendrá el permiso de cualquier Invitado(s) que lleve, para el mismo.

## **9.2 Autorización de uso de imagen en el caso específico de las entradas a partidos de la UEFA EURO2024™**

El ganador o ganadores y sus invitados podrán ser filmados, fotografiados o entrevistados por el Promotor o en nuestro nombre durante los partidos de la UEFA EURO2024™. El ganador o ganadores conceden a Unilever y la UEFA una licencia perpetua, mundial, no exclusiva, libre de derechos de autor, sublicenciable y transferible para utilizar, reproducir, distribuir y hacer trabajos derivados de dichas filmaciones, fotografías o testimonios en cualquier medio y a través de cualquier canal de comunicación.

## **10. TRATAMIENTO FISCAL DE LOS PREMIOS.**

El premio estará sujeto a la correspondiente retención o ingreso a cuenta del IRPF que serán a cargo de UNILEVER, que se compromete a facilitar en su momento la correspondiente certificación de la retención o ingreso a cuenta del IRPF practicado en caso de que legalmente así corresponda.

El premio, satisfecho en especie, estará sujeto a Ingreso a Cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se calculará aplicando el porcentaje del 19% al resultado de incrementar en un 19% el valor de adquisición o coste para el pagador según lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del IRPF. Si como consecuencia de incrementar en un 20% el valor de adquisición del premio o el coste que éste tiene para el pagador tampoco excediera de 300 euros el premio no se sujetará a ingreso a cuenta. El ingreso a cuenta del IRPF será asumido e ingresado en el Tesoro por UNILEVER y deberá incluirlo en la declaración que debe presentar sobre retenciones e ingresos a cuenta del IRPF mediante modelo 111.

## **11. CONDICIONES GENERALES**

Para participar, será requisito imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes bases Legales y la política de privacidad. Por tanto, la participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y de la política de privacidad.

No podrá participar ningún empleado del grupo UNILEVER ni sus familiares en primer grado. Tampoco las agencias de publicidad y promociones, ni de los proveedores de ambas organizaciones que estén relacionados con la promoción.

La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados por el ganador a UNILEVER.

La identidad del ganador se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (DNI., pasaporte u otro documento de identificación).

UNILEVER no se responsabiliza por el uso del premio que el agraciado pueda realizar.

UNILEVER no se responsabiliza por los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión de la presente promoción.

UNILEVER no se responsabiliza por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones que impidan acceder u operar con normalidad en la página web de participación.

UNILEVER se reserva el derecho de dar de baja a aquellos que estén haciendo un mal uso de la promoción, o que realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que UNILEVER o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la misma, UNILEVER se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponder.

En este sentido, UNILEVER declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

UNILEVER se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

UNILEVER excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

El período de reclamaciones finaliza quince días naturales transcurridos desde la finalización de la promoción.

Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la promoción.

UNILEVER se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción, notificándolo con la suficiente antelación.

En el caso de que por cualquier circunstancia el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio, o renunciase al mismo, UNILEVER procedería a designar al siguiente ganador en reserva, que será la siguiente participación en orden creciente. En el caso de que los demás ganadores en reserva a su vez no aceptasen o renunciasen al premio, éste podrá ser declarado desierto.

UNILEVER no se hace responsable de cualquier problema posterior a la entrega del premio, cualquier fallo o deterioro de funcionamiento se registrará por la garantía del fabricante.

Cualquier causa de litigio que pudiera surgir sobre esta promoción será sometida a los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

UNILEVER ESPAÑA, S.A. se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, las condiciones de esta promoción por otras similares.

### **11.1 Condiciones específicas para las entradas a partidos de la UEFA EURO2024™**

Las entradas deben ser utilizadas únicamente por el ganador o ganadores y, en su caso, por el invitado o invitados designados, exclusivamente para uso personal. El/los ganador(es) y el/los invitado(s) designado(s), en su caso, no podrán:

a. poner a la venta y/o vender Entradas públicamente, en particular en subastas o en línea y/o en plataformas de reventa;

b. vender o transferir Entradas a cualquier revendedor comercial o profesional y/o corredor de entradas;

c. publicar anuncios o promociones;

d. anunciar, promocionar, regalar, distribuir, vender u ofrecer a la venta cualquier producto o servicio desde cualquier parte del Estadio o mediante la exhibición de mensajes comerciales manifiestos en la ropa que se lleve o en los artículos que se introduzcan en el Estadio; o

e. explotar cualquier oportunidad de marketing o promoción en relación con la(s) Entrada(s). Para evitar cualquier duda, ningún Titular de Entrada podrá exhibir en el Estadio ninguna marca que pueda tener fines promocionales o de marketing.

El Ganador cumplirá (y procurará que su Invitado lo haga) todas las instrucciones o directrices comunicadas por Unilever, o por un tercero en nombre de Unilever, así como cualquier solicitud de suscripción de términos y condiciones adicionales, y facilitará la información personal que se le requiera.

La(s) entrada(s) será(n) entregada(s) al Ganador (y a su Invitado) en la forma que determine la UEFA o un tercero en nombre de la UEFA, a su entera discreción.

Los Participantes reconocen que la UEFA se reserva el derecho, en virtud de las condiciones de las entradas, las condiciones del código de conducta del estadio y las normas y decisiones de seguridad, de revocar o cancelar las entradas, denegar la entrada al estadio, pedir al Ganador o Ganadores o a sus Invitados que abandonen el estadio y, por lo tanto, Unilever puede verse obligada a retirar las entradas concedidas al Ganador o Ganadores y a los Invitados del Ganador o Ganadores en cualquier momento. En tales circunstancias, Unilever no será responsable ante el/los ganador(es) o invitados del/de los ganador(es) de ninguna pérdida sufrida como resultado de dicha retirada. El Ganador hará y procurará que su Invitado cumpla todas las condiciones anteriores y aplicables a las entradas, todas las medidas y políticas sanitarias vigentes, todas las leyes aplicables que rijan el acceso o la presencia en el estadio y la asistencia al partido. Los Participantes reconocen que el incumplimiento de estas condiciones puede dar lugar a la revocación de su entrada, a que se les deniegue la entrada al estadio o a que se les pida que abandonen el estadio.

Los ganadores entienden que los equipos y jugadores con respecto a dicho partido de la UEFA EURO2024™ pueden estar sujetos a cambios sin previo aviso, y que los partidos de la UEFA EURO2024™ pueden ser cancelados, reprogramados o reubicados, a discreción de la UEFA. Unilever no será responsable de las pérdidas sufridas por los ganadores/invitados en concepto de gastos de viaje y alojamiento en este evento.

Cuando el Participante y/o su Invitado hayan notificado a Unilever una discapacidad o movilidad limitada, Unilever hará todo lo razonablemente posible para adaptarse a cualquier requisito de accesibilidad necesario para que el Participante y su Invitado puedan asistir al estadio. Aunque Unilever se esfuerza por garantizar la accesibilidad para todos, el Participante reconoce que Unilever no puede garantizar que los proveedores externos cumplan siempre los requisitos específicos de accesibilidad. Estos servicios se gestionan de forma independiente, y sus políticas y prácticas pueden variar. Unilever no será responsable del incumplimiento de los requisitos de accesibilidad por parte de terceros proveedores.

Todos los Participantes (y sus invitados) son responsables de asegurarse de que tienen un visado válido y/o los documentos de viaje necesarios para viajar a Alemania, según proceda, con el fin de utilizar los billetes correspondientes, y serán responsables de los costes de obtención de dichos visados/documentos. Si no pueden obtener dicho visado/documentos en el plazo de 7 días desde que se les notifique el premio, se elegirá a otro ganador de acuerdo con estas condiciones.

Los ganadores son responsables de pagar sus gastos de viaje y alojamiento y los de sus invitados.

Los ganadores (y sus invitados) son responsables de asegurarse de que disponen de un seguro médico y de viaje adecuado y suficiente para el período de su viaje y la duración de su estancia en Alemania, y serán responsables de los costes asociados a la obtención de dicho seguro.

Los participantes reconocen que la UEFA se reserva el derecho, en virtud de las condiciones de las entradas y del código de conducta del estadio, de revocar o cancelar las entradas, por lo que Unilever puede verse obligada a retirar las entradas concedidas a los ganadores y a los invitados de los ganadores en cualquier momento. En tales circunstancias, Unilever no será responsable ante los ganadores o invitados de los ganadores de ninguna pérdida sufrida como resultado de dicha retirada.